

**SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la estructura funcional de la plantilla de personal estatutario y se modifica la plantilla de plazas singularizadas del personal estatutario de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo. (2016060180)

Advertido error en la Resolución de 14 de enero de 2016, por la que se modifica puntualmente la estructura funcional de la plantilla de personal estatutario y se modifica la plantilla de plazas singularizadas del personal estatutario de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo, publicada en el DOE núm. 17, de 27 de enero de 2016, se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo I de la Resolución (página 1191)

Donde dice:

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	REQUISITOS			MÉRITOS
			CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	
TÉCNICO SUPERIOR DE ÁREA JURÍDICA	A/A1	24	(40)	(41)		

Debe decir:

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	REQUISITOS			MÉRITOS
			CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	
TÉCNICO SUPERIOR DE ÁREA JURÍDICA	A/A1	23	(40)	(41)		

En el Anexo II de la Resolución (página 1192)

Donde dice:

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD – SECRETARÍA GENERAL									
C.DIR	CODIG. IDENT.	DENOMINACIÓN	PR	GRUPO	NIVEL	REQUISITOS			MÉRITOS
						CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	
39.02	9S22100002	TÉCNICO SUPERIOR DE ÁREA JURÍDICA II	C/NI	A/A1	24	(48)	(49)		

Debe decir:

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD – SECRETARÍA GENERAL									
C.DIR	CODIG. IDENT.	DENOMINACIÓN	PR	GRUPO	NIVEL	REQUISITOS			MÉRITOS
						CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	
39.02	9S22100002	TÉCNICO SUPERIOR DE ÁREA JURÍDICA II	C/NI	A/A1	23	(48)	(49)		



En el Anexo III de la Resolución (página 1192)

Donde dice:

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD – SECRETARÍA GENERAL									
C.DIR	CODIG. IDENT.	DENOMINACIÓN	PR	GRUPO	NIVEL	REQUISITOS			MÉRITOS
						CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	
39.02	9S22100001	TÉCNICO SUPERIOR DE ÁREA JURÍDICA I	C/NI	A/A1	24	(48)	(49)		

Debe decir:

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD – SECRETARÍA GENERAL									
C.DIR	CODIG. IDENT.	DENOMINACIÓN	PR	GRUPO	NIVEL	REQUISITOS			MÉRITOS
						CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	
39.02	9S22100001	TÉCNICO SUPERIOR DE ÁREA JURÍDICA I	C/NI	A/A1	23	(48)	(49)		

Mérida, 27 de enero de 2016.

El Director Gerente del Servicio
Extremeño de Salud,
CECILIANO FRANCO RUBIO